

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**3789** COPA JURÍDICO LABORAL, S.L.P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("RDL 5/2023") se hace público que la Junta General de Socios de COPA JURÍDICO LABORAL, S.L.P. (la "Sociedad"), celebrada con carácter universal, el día 22 de junio de 2026, acordó, por unanimidad, la transformación de la Sociedad (una sociedad limitada profesional, S.L.P.) en una sociedad de responsabilidad limitada (S.L.), conservando la Sociedad su denominación social actual, de tal forma que, en lo sucesivo, será referida como, COPA JURÍDICO LABORAL, S.L., con efectos desde la fecha de inscripción de la correspondiente escritura pública de transformación en el Registro Mercantil.

Asimismo, la Junta General de Socios de la Sociedad aprobó, en ese mismo acto, por unanimidad, (i) el balance de transformación de la Sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 2025 y (ii) el texto de los nuevos estatutos sociales adecuado al régimen jurídico de las sociedades de responsabilidad limitada no profesionales. La transformación no conlleva alteración de la cifra de capital social, ni modificación de la participación social de sus socios.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

En Madrid, 22 de junio de 2026.- El Administrador Solidario, D. José Manuel Copa Martínez.

ID: A260028830-1